



► Adquisiciones

# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

#### LSCC-GDL-069-2025

#### SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

### “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS”

05 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco



La Ciudad que   
**te cuida** 



## ► Adquisiciones

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** dieciséis horas del **05 cinco de septiembre de 2025** dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el **FALLO o RESOLUTIVO** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-069-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS**", en términos de los artículos 66, 69 y 72, de **LEY** y demás aplicables, para emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**.

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "**GLOSARIO**" descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

### RESULTANDO:

**Primero.-** Con fecha **25 veinticinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.-** Con fecha **29 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

**Tercero.-** Con fecha **04 cuatro de septiembre de 2025 dos mil veinticinco**, se celebró el evento para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **MERAKY S.A DE C.V.**
- **JAIME RAMÍREZ ÁVILA**
- **DISTRIPPLUS S.A. DE C.V.**

### CONSIDERANDO:

#### **Primero.- Competencia.**

El representante de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme al artículo, 72 fracción V inciso c) de la **LEY**, artículo 229 fracción II del Código de Gobierno del



► Adquisiciones

Municipio de Guadalajara, así como el numeral 17 de las **BASES** de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-069-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS”, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

**Segundo.- De la evaluación a los requisitos legales administrativos.**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la LEY, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el numeral 9.1., de las **BASES** de la CONVOCATORIA, emitiendo el resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que se determina lo siguiente:

I.-De la evaluación que determina si la **PROPOSICIÓN** resulta solvente legal-administrativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I y II, de la LEY y en consideración al Resultado de la Evaluación Legal/Administrativa emitida por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** en la que se resuelve lo siguiente:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	MERAKY S.A. DE C.V.		JAIME RAMÍREZ ÁVILA		DISTRIPUS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	<b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b> Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	<b>Anexo 5.</b> Acreditación o documentos que lo acredite.  1. Presentar copia simple vigente del Registro en el <b>AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> , (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	





Adquisiciones

INCIS O	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	MERAKY S.A. DE C.V.		JAIME RAMÍREZ ÁVILA		DISTRIPUS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<p>2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p>	SI CUMPLE				SI CUMPLE	
	<p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en</p>	SI CUMPLE				SI CUMPLE	





Adquisiciones

INCIS O	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	MERAKY S.A. DE C.V.		JAIME RAMÍREZ ÁVILA		DISTRIPUS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	términos del artículo 21 del Código de Comercio.						
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE				SI CUMPLE	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE				SI CUMPLE	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			SI CUMPLE			
	A. Copia simple de acta de nacimiento.						
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.			SI CUMPLE			
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.			SI CUMPLE			

*(Handwritten signature)*



*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*



Adquisiciones

INCIS O	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	MERAKY S.A. DE C.V.		JAIME RAMÍREZ ÁVILA		DISTRIPUS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



9



► Adquisiciones

INCIS O	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	MERAKY S.A. DE C.V.		JAIME RAMÍREZ ÁVILA		DISTRIPUS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	INFONAVIT.						
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

En virtud de la evaluación cuantitativa y cualitativa de los requisitos de aspectos legales y administrativos de las **PROPUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES MERAKY S.A. DE C.V., JAIME RAMÍREZ ÁVILA y DISTRIPUS S.A. DE C.V.**, se informa que cumplen con la totalidad de los Requisitos Legales- Administrativos establecidos en la **CONVOCATORIA** para las **PARTIDAS 1 a la 20** de las **BASES**.

Tercero.- Evaluación que determina las **PROPOSICIONES** que resultaron solventes técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I y II, de la **LEY**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1. **Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-069-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS”**, la evaluación de los requisitos técnicos de las



## Adquisiciones

**PROPOSICIONES** recibidas fue realizada por el Titular del **ÁREA REQUIRENTE**, MTRA. **ÚRSULA MARTÍNEZ ALTAMIRANO**, en su carácter de **DIRECTORA DE RELACIONES PÚBLICAS**. De esta evaluación se desprende el Dictamen de Evaluación Técnica que forma parte de la documentación soporte utilizado para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumplen o no cumplen las **PROPUESTAS** evaluadas, se informa del siguiente resultado.

**Quinto.-** Del análisis cualitativo y cuantitativo a las **PROPUESTAS** técnicas presentadas por los **PARTICIPANTES** se desprende lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES		
		MERAKY S.A DE C.V	JAIME RAMIREZ AVILA	DISTRIPUS S.A. DE C.V.
1	Camisa manga larga Camisa Hombre, 65% poliéster, 35% algodón, con botones al frente, cuello tipo italiano manga larga con puño rígido, corte recto. Con 2 bordados al frente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Camisa manga larga Camisa Dama, 65% poliéster, 35% algodón, con botones al frente, cuello tipo italiano manga larga con puño rígido, corte con silueta 2 pinzas al frente y 2 atrás .Con 2 bordados al frente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Pantalón Caballero, 93% poliester, 7% elastano, botón y cierre al frente con bolsas laterales y traseras, costura reforzada para mayor durabilidad de uso diario y corte recto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Pantalón Dama, 93% poliéster, 7% elastano, botón y cierre al frente con bolsas laterales y traseras, costura reforzada para mayor durabilidad de uso diario y corte recto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Conjunto de uniforme Traje Hombre, Saco 93% Poliester 7% elastano corte italiano, manga larga con aletilla y tres botones al frente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Conjunto de uniforme Traje Hombre, Pantalón 93% poliester, 7% elastano, tipo semi sastre, corte semirecto, bolsa de ribete trasera y bolsa lateral delantera, pretina botón y cierre	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



## Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES		
		MERAKY S.A DE C.V	JAIME RAMIREZ AVILA	DISTRIPUS S.A. DE C.V.
7	Saco dama manga larga Traje Dama, Saco: 93% Poliéster con 7% elastano mecánico corte italiano, manga larga con aletilla y un botón al frente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Pantalón traje dama Traje Dama, Pantalón 93% poliester, 7% elastano, tipo semi sastrre, corte semirecto, bolsa de ribete trasera pretina botón y cierre	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	Camisa manga larga Camisa Traje Hombre, 73% poliéster, 27% algodón, con botones al frente, cuello tipo italiano manga larga con puño rígido, corte recto	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Camisa manga larga Camisa Traje Dama, 73% poliéster, 27% algodón, con botones al frente, cuello tipo italiano manga larga con puño rígido, corte con silueta para dama.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	Playera tipo Polo Hombre, 80% poliéster 20% algodón, camisa tipo polo con botón al frente, manga larga con 2 bordados al frente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	Pantalón Hombre, 100% algodón, tela rígida, corte recto, dos bolsas delanteras y traseras	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	Pantalón de gabardina Hombre, Pantalón tela gabardina tipo sarga 80% poliéster 20% algodón corte recto, costura reforzada, dos bolsas al frente y dos traseras.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	Chaleco Tira Reflejante, 65% Poliéster 35% Algodón con cinta reflejante al frente y espalda. Cuatro bolsas frontales, parche velcro y cierre al frente. 2 bordados al frente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	Filipina p/caballero Hombre, 50% poliéster y 50% algodón, corte recto, cuello mao, aletilla con botón oculto 2 bordados al frente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	Filipina y pantalón para dama color blanco Filipina Set Dama, Filipina 100 %poliéster, corte recto, cuello V, manga corta, de tejido técnico sanitario, impermeable, con dos bolsas al frente nivel cintura. 100% poliéster. Pantalón corte recto, resorte en cintura con jareta para ajuste	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



► Adquisiciones

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES		
		MERAKY S.A DE C.V	JAIME RAMIREZ AVILA	DISTRIPUS S.A. DE C.V.
17	Pantalón Uniforme Chef Hombre, 100% poliéster. Pantalón corte recto en pata de gallo, resorte a cintura, con jareta de ajuste, y bolsillos funcionales	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	Filipina p/caballero Uniforme Chef Hombre, 100% poliéster. Filipina corte recto, manga 3/4, corte cruzado, seis botones al frente con cuello MAO, y una bolsa al frente nivel pecho.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	Pantalón Uniforme Chef Dama, 100% poliéster. Pantalón corte recto en pata de gallo, resorte a cintura, con jareta de ajuste, y bolsillos funcionales	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	Filipina p/dama Uniforme Chef Dama, 100% poliéster. Filipina corte recto, manga 3/4, corte cruzado, seis botones al frente con cuello MAO, y una bolsa al frente nivel pecho.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p><b>5.1 TALLAS Y COLORES</b></p> <p>Es obligatorio que el proveedor presente un tallero posterior al fallo para realizar la toma de las medidas correspondientes de manera exacta y uniforme, asegurando la correcta obtención de las tallas en las prendas que portarán los servidores públicos. Lo anterior, deberá ser dentro 3 días hábiles siguientes de la publicación del fallo. Así mismo, los colores quedaran a elección del área requirente, mismos que se les informara al proveedor una vez adjudicado.</p>		SI CUMPLE	NO CUMPLE EL PARTICIPANTE NO MENCIONA EN SU PROPUESTA QUE PRESENTARA UN TALLERO, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES.	NO CUMPLE EL PARTICIPANTE NO MENCIONA EN SU PROPUESTA QUE PRESENTARA UN TALLERO, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES.
<p><b>5.2 GARANTIA 6 MESES</b></p> <p>Los interesados en participar en la presente licitación deberán de ofrecer una garantía de 6 meses para todos los productos entregados, dicha garantía será presentada por escrito y anexada a la propuesta correspondiente.</p>		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p><b>5.2 CARTA REPOSICION</b></p> <p>El participante debe proporcionar mediante carta de garantía, en hoja membretada, sellada y firmada por el representante legal, de que las prendas están en óptimas condiciones, no dañadas, ni reparadas y en su defecto, deberá asegurar el cambio en un plazo no mayor a 05 días naturales, sin costo alguno, de cualquier producto que no cumpla con lo especificado y que no se encuentre</p>		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE







Adquisiciones

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción I de la LEY, las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES JAIME RAMÍREZ ÁVILA y DISTRIPLUS S.A. DE C.V., para las PARTIDAS 1 a la 20, se DESECHAN por las razones fundadas y motivadas que se indican en el CONSIDERANDO QUINTO de los presentes FALLO, mismos que se detallan a continuación:

PARTICIPANTE	REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO LEGAL
JAIME RAMÍREZ ÁVILA	<p><b>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.</b></p> <p><b>5.1 TALLAS Y COLORES</b></p> <p>Es obligatorio que el proveedor presente un tallerero posterior al fallo para realizar la toma de las medidas correspondientes de manera exacta y uniforme, asegurando la correcta obtención de las tallas en las prendas que portarán los servidores públicos. Lo anterior, deberá ser dentro 3 días hábiles siguientes de la publicación del fallo. Así mismo, los colores quedaran a elección del área requirente, mismos que se les informara al proveedor una vez adjudicado.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>EL PARTICIPANTE NO MENCIONA EN SU PROPUESTA QUE PRESENTARA UN TALLERO, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES.</p>	Lo anterior, con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en la letra b) y c), del numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de las BASES.
	<p><b>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.</b></p> <p><b>5.2 DOS CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA</b></p> <p>El participante deberá de acreditar experiencia previa en la elaboración de uniformes en el sector público o privado, esto a través de dos contratos u órdenes de compra de características similares a las solicitadas en el presente anexo.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>EL PARTICIPANTE NO ANEXA EN SU PROPUESTA CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES.</p>	
	<p><b>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.</b></p> <p><b>6. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA</b></p> <p>Se establece como lugar de entrega las oficinas de la Dirección de Relaciones Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara, ubicadas en Palacio Municipal con dirección: Hidalgo 400, col. Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100 en un horario de las 9 horas. a las 15 horas. En cuanto al tiempo de entrega correrá a partir del día siguiente hábil en que sea publicado el fallo de la presente licitación, sin que éste rebase de los 30 días naturales.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>EL PARTICIPANTE NO MENCIONA EN SU PROPUESTA EL LUGAR DE ENTREGA, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES.</p>	





PARTICIPANTE	REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO LEGAL
DISTRIPLUS S.A. DE C.V.	<p><b>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.</b></p> <p><b>5.1 TALLAS Y COLORES</b></p> <p>Es obligatorio que el proveedor presente un taller posterior al fallo para realizar la toma de las medidas correspondientes de manera exacta y uniforme, asegurando la correcta obtención de las tallas en las prendas que portarán los servidores públicos. Lo anterior, deberá ser dentro 3 días hábiles siguientes de la publicación del fallo. Así mismo, los colores quedaran a elección del área requirente, mismos que se les informara al proveedor una vez adjudicado.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>EL PARTICIPANTE NO MENCIONA EN SU PROPUESTA QUE PRESENTARA UN TALLERO, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN EL <b>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES.</b></p>	<p>Lo anterior, con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la <b>LEY</b>, así como también a lo establecido en la letra b) y c), del numeral 12. <b>DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de las BASES.</b></p>

Las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES JAIME RAMÍREZ ÁVILA y DISTRIPLUS S.A. DE C.V.**, se **DESECHAN** al incumplir con los requisitos técnicos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el numeral 12, incisos b) y c) y artículo 69 numeral 2 de la **LEY**, por lo que no son susceptibles de evaluación económica.

**Séptimo.- Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.**

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE MERAKY S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 1 a la 20** de las **BASES**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos Legales-Administrativos establecidos en el numeral 9.1 **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de las **BASES** y con los requisitos Técnicos del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES**, por lo que se califica como **SOLVENTE** su **PROPUESTA** y es susceptible de evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la **LEY**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-069-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS**", se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-069-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS**", se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado de la **PROPOSICIÓN** presentada que resultó solvente en la **Evaluación Legal-Administrativa y Técnica**, toda vez que, si bien es cierto que el **PARTICIPANTE MERAKY S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1 a la 20**, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite



X



## Adquisiciones

que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

De conformidad a lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos				MERAKY S.A. DE C.V.		PRECIO UNITARIO PROMEDIO DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	*VPIM	
1	Camisa manga larga Camisa Hombre, 65% poliéster, 35% algodón, con botones al frente,cuello tipo italiano manga larga con puño rígido,corte recto. Con 2 bordados al frente	33	Pieza	\$ 527.47	-2.9%	\$543.47
2	Camisa manga larga Camisa Dama, 65% poliester, 35% algodón, con botones al frente,cuello tipo italiano manga larga con puño rígido, corte con silueta 2 pinzas al frente y 2 atrás .Con 2 bordados al frente	42	Pieza	\$ 512.27	-1.5%	\$520.13
3	Pantalón "Pantalón Caballero, 93% poliester, 7% elastano,botón y cierre al f"rente con bolsas laterales y traseras, costura reforzada para mayor durabilidad de uso diario y corte recto."	22	Pieza	\$ 644.08	-6.2%	\$686.80
4	Pantalón Pantalón Dama, 93% poliester, 7% elastano,botón y cierre al frente con bolsas laterales y traseras, costura reforzada para mayor durabilidad de uso diario y corte recto.	28	Pieza	\$ 665.49	0.3%	\$663.47
5	Conjunto de uniforme Traje Hombre, Saco 93% Poliester 7% elastano corte italiano, manga larga con aletilla y tres botones al frente .	11	Pieza	\$ 974.22	-8.7%	\$1,066.67
6	Conjunto de uniforme Traje Hombre, Pantalón 93% poliester, 7% elastano, tipo semi sastre, corte semirecto, bolsa de ribete trasera y bolsa lateral delantera, pretina botón y cierre	11	Pieza	\$ 728.28	-2.9%	\$750.00
7	Saco dama manga larga Traje Dama, Saco: 93% Poliéster con 7% elastano mecánico corte italiano, manga larga con aletilla y un botón al frente.	14	Pieza	\$ 1,021.76	0.5%	\$1,016.33
8	Pantalón Traje Dama, Pantalón 93% poliester, 7% elastano, tipo semi sastre, corte semirecto, bolsa de ribete trasera pretina botón y cierre	14	Pieza	\$ 635.98	-5.1%	\$670.00
9	Camisa manga larga Camisa Traje Hombre, 73% poliéster, 27% algodón,con botones al frente,cuello tipo italiano manga larga con puño rígido, corte recto.	22	Pieza	\$ 486.83	-7.6%	\$526.67
10	Camisa manga larga Camisa Traje Dama, 73% poliéster, 27% algodón,con botones al frente,cuello tipo italiano manga larga con puño rígido, corte con silueta para dama.	28	Pieza	\$ 436.79	-4.4%	\$456.67
11	Playera tipo polo Polo Hombre, 80%poliéster 20%algodón,camisa tipo polo con botón al frente,manga larga con 2 bordados al frente	33	Pieza	\$ 438.58	-1.8%	\$446.67



## Adquisiciones

12	Pantalón Pantalón Hombre, Pantalón 100% algodón, tela rígida, corte recto, dos bolsas delanteras y traseras	11	Pieza	\$ 488.65	-11.0%	\$549.34
13	Pantalón de gabardina Pantalón Hombre, Pantalón tela gabardina tipo sarga 80% poliéster 20% algodón corte recto, costura reforzada, dos bolsas al frente y dos traseras.	22	Pieza	\$ 575.75	0.5%	\$572.68
14	Chaleco Chaleco Tira Reflejante, Chaleco 65% Poliéster 35% Algodón con cinta reflejante al frente y espalda. Cuatro bolsas frontales, parche velcro y cierre al frente. 2 bordados al frente	11	Pieza	\$ 534.35	-5.7%	\$566.67
15	Filipina p/caballero Filipina Hombre, 50% poliéster y 50% algodón, corte recto, cuello mao, aletilla con botón oculto 2 bordados al frente	4	Pieza	\$ 971.70	-2.8%	\$1,000.00
16	Filipina y pantalón para dama color blanco Filipina Set Dama, Filipina 100 %poliéster, corte recto, cuello V, manga corta, de tejido técnico sanitario, impermeable, con dos bolsas al frente nivel cintura. 100% poliéster. Pantalón corte recto, resorte en cintura con jareta para ajuste.	4	Pieza	\$ 972.18	-2.8%	\$1,000.00
17	Pantalón Uniforme Chef Hombre, 100% poliéster. Pantalón corte recto en pata de gallo, resorte a cintura, con jareta de ajuste, y bolsillos funcionales	4	Pieza	\$ 826.37	-4.6%	\$866.67
18	Filipina p/caballero Uniforme Chef Hombre, 100% poliéster. Filipina corte recto, manga 3/4, corte cruzado, seis botones al frente con cuello MAO, y una bolsa al frente nivel pecho.	4	Pieza	\$ 828.71	-4.4%	\$866.67
19	Pantalón Uniforme Chef Dama, 100% poliéster. Pantalón corte recto en pata de gallo, resorte a cintura, con jareta de ajuste, y bolsillos funcionales	2	Pieza	\$ 979.08	-2.1%	\$1,000.00
20	Filipina p/dama Uniforme Chef Dama, 100% poliéster. Filipina corte recto, manga 3/4, corte cruzado, seis botones al frente con cuello MAO, y una bolsa al frente nivel pecho.	2	Pieza	\$ 971.82	-2.8%	\$1,000.00

\*VPIM- VARIACIÓN PORCENTUAL CON RESPECTO AL COSTO DE REFERENCIA RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

El resultado de la evaluación de la suma de los precios de la **PROPUESTA** presentada por el **PARTICIPANTE** y la obtenida de la investigación de mercado se señalan en el Dictamen Económico, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de las **PARTIDAS 1** a la **20** de las **BASES** con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE MERAKY S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1** a la **20**, de



## Adquisiciones

las BASES es las más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 13, 66, 67, 69, 71 y 72 de la LEY; resuelve las siguientes:

### PROPOSICIONES:

Primero.- De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY, se **ADJUDICA** el **CONTRATO CERRADO** al **PROVEEDOR MERAKY S.A. DE C.V.** para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-069-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS", en lo que respecta a las **PARTIDAS 1 a la 20**, de las BASES, por un monto **\$224,218.53 (Doscientos veinticuatro mil doscientos dieciocho pesos 53/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla.

MERAKY S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Camisa manga larga Camisa Hombre, 65% poliéster, 35% algodón, con botones al frente,cuello tipo italiano manga larga con puño rígido,corte recto. Con 2 bordados al frente	33	Pieza	MERAKY	\$ 527.47	\$ 17,406.51
2	Camisa manga larga Camisa Dama, 65% poliester, 35% algodón, con botones al frente,cuello tipo italiano manga larga con puño rígido, corte con silueta 2 pinzas al frente y 2 atrás .Con 2 bordados al frente	42	Pieza	MERAKY	\$ 512.27	\$ 21,515.34
3	Pantalón "Pantalón Caballero, 93% poliester, 7% elastano,botón y cierre al frente con bolsas laterales y traseras, costura reforzada para mayor durabilidad de uso diario y corte recto."	22	Pieza	MERAKY	\$ 644.08	\$ 14,169.76
4	Pantalón Pantalón Dama, 93% poliester, 7% elastano,botón y cierre al frente con bolsas laterales y traseras, costura reforzada para mayor durabilidad de uso diario y corte recto.	28	Pieza	MERAKY	\$ 665.49	\$ 18,633.72
5	Conjunto de uniforme Traje Hombre, Saco 93% Poliester 7% elastano corte italiano, manga larga con aletilla y tres botones al frente .	11	Pieza	MERAKY	\$ 974.22	\$ 10,716.42
6	Conjunto de uniforme Traje Hombre, Pantalón 93% poliester, 7% elastano, tipo semi sastre, corte semirecto, bolsa de ribete trasera y bolsa lateral delantera, pretina botón y cierre	11	Pieza	MERAKY	\$ 728.28	\$ 8,011.08



## Adquisiciones

7	Saco dama manga larga Traje Dama, Saco: 93% Poliéster con 7% elastano mecánico corte italiano, manga larga con aletilla y un botón al frente.	14	Pieza	MERAKY	\$ 1,021.76	\$ 14,304.64
8	Pantalón Traje Dama, Pantalón 93% poliester, 7% elastano, tipo semi sastre, corte semirecto, bolsa de ribete trasera pretina botón y cierre	14	Pieza	MERAKY	\$ 635.98	\$ 8,903.72
9	Camisa manga larga Camisa Traje Hombre, 73% poliéster, 27% algodón, con botones al frente, cuello tipo italiano manga larga con puño rígido, corte recto.	22	Pieza	MERAKY	\$ 486.83	\$ 10,710.26
10	Camisa manga larga Camisa Traje Dama, 73% poliéster, 27% algodón, con botones al frente, cuello tipo italiano manga larga con puño rígido, corte con silueta para dama.	28	Pieza	MERAKY	\$ 436.79	\$ 12,230.12
11	Playera tipo polo Polo Hombre, 80% poliéster 20% algodón, camisa tipo polo con botón al frente, manga larga con 2 bordados al frente	33	Pieza	MERAKY	\$ 438.58	\$ 14,473.14
12	Pantalón Pantalón Hombre, Pantalón 100% algodón, tela rígida, corte recto, dos bolsas delanteras y traseras	11	Pieza	MERAKY	\$ 488.65	\$ 5,375.15
13	Pantalón de gabardina Pantalón Hombre, Pantalón tela gabardina tipo sarga 80% poliéster 20% algodón corte recto, costura reforzada, dos bolsas al frente y dos traseras.	22	Pieza	MERAKY	\$ 575.75	\$ 12,666.50
14	Chaleco Chaleco Tira Reflejante, Chaleco 65% Poliéster 35% Algodón con cinta reflejante al frente y espalda. Cuatro bolsas frontales, parche velcro y cierre al frente. 2 bordados al frente	11	Pieza	MERAKY	\$ 534.35	\$ 5,877.85
15	Filipina p/caballero Filipina Hombre, 50% poliéster y 50% algodón, corte recto, cuello mao, aletilla con botón oculto 2 bordados al frente	4	Pieza	MERAKY	\$ 971.70	\$ 3,886.80
16	Filipina y pantalón para dama color blanco Filipina Set Dama, Filipina 100 % poliéster, corte recto, cuello V, manga corta, de tejido técnico sanitario, impermeable, con dos bolsas al frente nivel cintura. 100% poliéster. Pantalón corte recto, resorte en cintura con jareta para ajuste.	4	Pieza	MERAKY	\$ 972.18	\$ 3,888.72
17	Pantalón Uniforme Chef Hombre, 100% poliéster. Pantalón corte recto en pata de gallo, resorte a cintura, con jareta de ajuste, y bolsillos funcionales	4	Pieza	MERAKY	\$ 826.37	\$ 3,305.48
18	Filipina p/caballero Uniforme Chef Hombre, 100% poliéster. Filipina corte recto, manga 3/4, corte cruzado, seis botones al frente con cuello MAO, y una bolsa al frente nivel pecho.	4	Pieza	MERAKY	\$ 828.71	\$ 3,314.84
19	Pantalón Uniforme Chef Dama, 100% poliéster. Pantalón corte recto en pata de gallo, resorte a cintura, con jareta de ajuste, y bolsillos funcionales	2	Pieza	MERAKY	\$ 979.08	\$ 1,958.16



► Adquisiciones

20	Filipina p/dama Uniforme Chef Dama, 100% poliéster. Filipina corte recto, manga 3/4, corte cruzado, seis botones al frente con cuello MAO, y una bolsa al frente nivel pecho.	2	Pieza	MERAKY	\$ 971.82	\$ 1,943.63
					<b>SUB-TOTAL</b>	\$ 193,291.84
					<b>I.V.A.</b>	\$ 30,926.69
					<b>TOTAL</b>	\$ 224,218.53

**Segundo.-** Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

**Tercero.** - En cumplimiento al numeral 18 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, artículo 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los **PROVEEDORES** tendrá que comparecer ante la Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara para la firma del **CONTRATO CERRADO** de cantidades y precio fijo, dentro de los **20 veinte días** hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del licitante adjudicado en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.

Así mismo, será requisito indispensable que el **PROVEEDOR MERAKY S.A. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**, en términos de los artículos 17 de la **LEY**.

**Cuarto.** - Apercíbese al **PROVEEDOR MERAKY S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la **LEY**.

**Quinto.-** Notifíquese al **PROVEEDOR MERAKY S.A. DE C.V.**, que **NO** deberá entregar garantía, lo anterior de conformidad a lo establecido en el numeral 21. **GARANTÍAS** párrafo primero de las **BASES**.

**Sexto.-** El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil de la emisión, notificación y publicación del FALLO y hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el Acta de Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por los **PROVEEDORES**.

**Séptimo.-** El **PROVEEDOR MERAKY S.A. DE C.V.**, manifiesta que **NO** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.





## Adquisiciones

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa, fue realizada por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARTHA VELAZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

- Los Dictámenes de Evaluación Técnica, fueron emitidos por:

NOMBRE	CARGO
MTRA. ÚRSULA MARTÍNEZ ALTAMIRANO	DIRECTORA DE RELACIONES PÚBLICAS

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las **16:15** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

**Cúmplase.** Así lo dictaminó la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, con la presencia del representante del **ÁREA REQUIRENTE**, de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** y el Representante asignado por parte del **COMITÉ**, con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V, inciso c) de la **LEY**. Quienes firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en el Dictamen de Evaluación Técnica, Evaluación Legal-Administrativa y Económica, efectuados por el **ÁREA REQUIRENTE** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, **CONSTE.**

NO.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
1	MTRA. MARTHA VELAZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		

92

X



Adquisiciones

2	MTRA. ÚRSULA MARTÍNEZ ALTAMIRANO	DIRECTORA DE RELACIONES PÚBLICAS		
3	LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
4	LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		
5	LIC. SILVIA MARTIN DEL CAMPO PARTIDA	REPRESENTANTE DEL COMITÉ, DESIGNADA EN LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisooprivacidad/>.

----- Fin de Acta. -----

